

Disciplina y sus Paradigmas

Paradigma punitivo o NIP (normativo, individualista y punitivo) y un paradigma preventivo o CHI (comprensivo, humanista, integrativo).

En lo que atañe a la disciplina y al ejercicio de la autoridad, ha predominado tradicionalmente en nuestro sistema educativo una concepción que podríamos denominar paradigma normativo, individualista y punitivo (NIP) que consiste sobre todo en:

- Hay una serie de normas dictadas por la institución y por la sociedad en general, que es necesario cumplir (aspecto normativo).
- Para mantener la disciplina, cuando alguien o algunos violan las normas lo primero que debe hacerse es identificar a los culpables. Una vez identificado/a los/las culpables, se aplica una sanción como castigo y como medida ejemplificadora para evitar que ese comportamiento no se siga produciendo (aspecto punitivo)
- Los alumnos díscolos deben acatar la autoridad y no perturbar el desenvolvimiento de la clase. Los desarreglos de conducta se analizan desde el parámetro de lo individual (individualismo)
- El esquema, en su esencia, reproduce la concepción del ejército sobre disciplina, obediencia y autoridad

El paradigma alternativo que surge en educación, a partir de una larga tradición en la pedagogía humanística, hace otra lectura del concepto de disciplina. Muy sintéticamente expresado, el paradigma alternativo (que denominaremos comprensivo, humanista, integrativo: CHI), pone el énfasis, no en la disciplina como obediencia a la norma, sino en la necesidad de lograr un adecuado clima de trabajo, un buen clima grupal donde puedan desarrollarse las tareas propias del proceso de enseñanza y aprendizaje de una manera constructiva.

Se trata de entender la causalidad de las situaciones disruptivas (por qué ocurre esto? por qué éste o estos alumnos actúan así?), más que de identificar a los culpables para castigarlos o aislarlos ejemplarmente

El paradigma NIP se halla ligado a una concepción verticalista de la función de la autoridad, donde se prioriza la obediencia como valor supremo. Lo que importa es que no se viole la norma y que se acate lo que la autoridad dice.

No se educa para poder sostener un disenso o para una adaptación crítica.

Se educa para una adaptación conformista.

Se educa para el disciplinamiento; dentro de esta concepción, educar es enderezar, corregir, poner en el molde. El paradigma CHI (COMPRESIVO, HUMANISTA, INTEGRATIVO) se halla asociado con una mirada más humanística; educar es una forma de ayudar o estimular el crecimiento personal. Cierta forma de adaptación a la sociedad se considera importante, pero se apunta aquí a una adaptación abierta, donde haya lugar para la reflexión, la creación y el impulso al cambio.

Una hipótesis es que en el ámbito escolar las actitudes que obedecen al NIP provocan malestar en los chicos y generan un clima de violencia.

Gritos (o Susurros) Son quejas habituales

Si uno no quiere aplicar sanciones (amonestaciones, firmas, etc.) cómo hacer para disuadir a los alumnos que se portan mal, que perturban la clase o a sus compañeros?; Ésta es una de las varias actitudes que surgen en algunos profesores. Qué puede hacer un docente que adhiere al paradigma CHI, que intenta ser democrático ante situaciones conflictivas?

Mitos

- Ya no se respeta la autoridad como antes
- Antes nosotros sabíamos quién era la autoridad y la respetábamos, y ahora eso no ocurre
- Debemos reconocer que se actuaba por miedo.

Nuevos Mitos

Nos hemos pasado al otro extremo, y hoy por hoy, no sabemos poner límites. Un educador CHI no puede dejar de preguntarse: A qué se debe? por qué ocurre esto? Y sobre todo, Conociendo el origen, podremos prevenir o revertir este tipo de situaciones?